

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Godella

2025/04025 *Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la información pública de la propuesta de la estructura de costes del contrato de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española y el art. 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se ha procedido a elaborar una propuesta de Estructura de Costes del Contrato del Servicio de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria, recogida en el informe elaborado y suscrito por la Técnico Responsable de Contratación en fecha 3 de abril de 2025 y detallada en la siguiente tabla:

A	Peso del coste de la mano de obra en tanto por uno	0,6270
B	Peso del coste de carburantes y lubricantes en tanto por uno	0,0721
C	Peso del coste del servicio de mantenimiento y reparación en tanto por uno	0,0602
D	Costes no revisables	0,2407

A tal efecto se procede a someter a información pública el Informe de la propuesta de la Estructura de Costes, mediante la publicación en el BOP y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento por el término de 20 días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias.

Las alegaciones que se presenten se dirigirán al Servicio de Contratación.

Simultáneamente se publican el texto íntegro del Informe de la Propuesta de la estructura de Costes en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Godella, que se encuentra alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público, en el apartado "Documentos", y en el Tablón de anuncios integrado en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://sede.godella.es>.

Durante dicho plazo, además, podrán examinar la documentación en el departamento de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Godella de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas (Previa cita).

Godella, 4 de abril de 2025.—El alcalde, José María Musoles Granada.